

La patronal de medicamentos genéricos AESEG participa en el I Foro de Genéricos

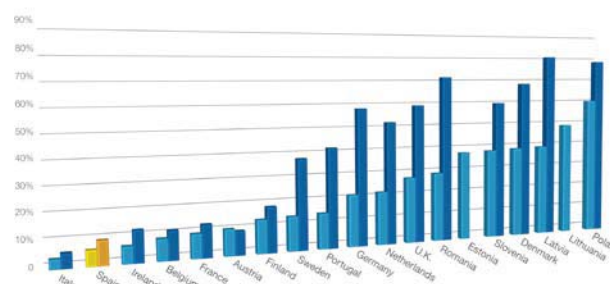
**Modificar el sistema de precios de referencia, más información y acelerar el registro, objetivos para potenciar el mercado de genéricos en España**

- Compañías de genéricos, sociedades científicas, organizaciones médicas y farmacéuticas, asociaciones de pacientes, distribución y representantes de partidos políticos se reúnen por primera vez para debatir sobre los medicamentos genéricos así como proponer medidas que aseguren la viabilidad de este sector en España
- Los medicamentos genéricos representan una de las pocas medidas estructurales para la contención del gasto farmacéutico que se han puesto en marcha en los últimos años en España
- Los participantes critican que, para calcular los precios de referencia, se utilicen productos que no están comercializados o bien no presentan una cuota de mercado mínima
- Colectivos médicos y asociaciones de pacientes reclaman más formación e información a los ciudadanos sobre los genéricos para incrementar la confianza en estos medicamentos

**Madrid, 3 de marzo de 2010.-** La instauración de un sistema lógico de precios de referencia que sustituya al actual, proporcionar más información al ciudadano y acelerar el proceso de registro son las principales medidas propuestas por los participantes en el primer Foro de Genéricos (FG), organizado por la Fundación de Ciencias del Medicamento (FUNDAMED) en Madrid. En esta primera reunión del Foro han participado representantes de las más importantes compañías de genéricos en España (Cinfa, Ratiopharm, Stada, Kern Pharma, Actavis, Mylan y Teva); la patronal de medicamentos genéricos AESEG; sociedades científicas (Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD), Sociedad Española de Neurología (SEN); los médicos de familia (Semergen); la patronal de la distribución farmacéutica (FEDIFAR); organizaciones médicas (OMC y Federación Europea de Médicos Asalariados); organizaciones farmacéuticas (Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y FEFE); asociaciones de pacientes (Alianza General de Pacientes), la European Public Health Alliance (www.eph.org) y representantes de algunos partidos políticos, incluyendo el Grupo Popular y CIU. Ver en anexo listado completo.

Según ha sido puesto de manifiesto, los medicamentos genéricos representan una de las pocas medidas estructurales para la contención del gasto farmacéutico que se han puesto en marcha en los últimos años en España y alrededor de este sector se mueve una sólida industria generadora de empleo, innovación y que aporta valor y riqueza al país. Sin embargo, en los últimos años el mercado de genéricos en España ha visto ralentizado su crecimiento y su cuota es muy inferior al de otros países de nuestro entorno. Ver gráfico anexo con cuotas de mercado UE.

EU generic medicines market shares  
source: FGA, 11/2007



### **Críticas al actual Sistema de Precios de Referencia (SPR)**

Los participantes **han rechazado el actual Sistema de Precios de Referencia (SPR) por considerar que perjudica a todos los agentes implicados en el ámbito del medicamento genérico.** Este sistema, que está pensado exclusivamente para lograr la reducción de los precios, ha perjudicado, paradójicamente, el desarrollo de los genéricos, según han coincidido los miembros del Foro. El cálculo de los precios en base a Dosis Diarias Definidas (DDD) no se ajusta a las dosis más utilizadas en nuestro país y tampoco tiene en cuenta las diferentes indicaciones de un mismo principio activo o las diferentes formas farmacéuticas. Todo esto crea disfunciones y problemas a la hora de calcular los precios a los que se pagarán los medicamentos en el Sistema de Precios de Referencia. En este sentido, los representantes de las sociedades científicas y profesionales médicas asistentes a este encuentro han asegurado que el cálculo del PR en función de dosis diarias definidas “no tiene ningún sentido clínico y es completamente ilógico”.

Según manifestó durante el transcurso del Foro el **director general de AESEG, Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, “desde 2004 los precios de los medicamentos genéricos están bajando entre un 10% y un 15%, lo que implica tener que vender muchas más unidades para compensar esta bajada en valores.** Además el SPR calcula el precio, para un mismo principio activo, en función únicamente de las presentaciones agrupadas por vía de administración, lo que significa que no hace distinción entre formas farmacéuticas, indicaciones o posología, aspectos que influyen enormemente en la realidad de los costes industriales, poniendo en ocasiones en peligro la existencia y continuidad en el mercado de algunos productos que no alcanzarían el umbral mínimo de rentabilidad, así como la viabilidad de algunas empresas que podrían ver peligrar su continuidad. Por otra parte, **el crecimiento del gasto farmacéutico viene ocasionado por el incremento de las recetas y no por el precio de los medicamentos genéricos, ya que el precio medio por receta ha decrecido en el último año”.**

Además, según se ha destacado a lo largo de la primera reunión del FG, para calcular los precios de referencia se utilizan productos que no están comercializados o bien que no presentan una cuota de mercado mínima. Estos aspectos se encuentran entre los más criticados del actual sistema. Por otro lado, **los asistentes coincidieron en que el umbral mínimo de dos euros para los precios de referencia debe ser revisado, ya que permanece inmóvil desde hace más de una década y, en muchos casos puede hacer inviable la fabricación de los productos con las calidades mínimas exigibles para un medicamento.** Igualmente, el establecimiento de un umbral para los precios menores se muestra imprescindible para asegurar esta viabilidad.

### **Más campañas dirigidas al ciudadano y aceleración en los procesos de registro**

Otra prioridad en la que han coincidido todos los presentes es **proporcionar información tanto al ciudadano como a los profesionales sanitarios de forma continuada para que valoren y no pongan en duda la utilidad y la calidad de los medicamentos genéricos.** Así, es necesario educar a los ciudadanos para que no piensen que los genéricos son sólo una solución barata, siendo importante trasladar un mensaje sobre la calidad del medicamento genérico a la población.

Los representantes reunidos en este foro de análisis **también han demandado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) acelerar el proceso de registro de los medicamentos genéricos,** un proceso que en la actualidad, a su juicio, está sufriendo un considerable retraso, pues en algunos medicamentos se está dilatando años. Además, los representantes de la industria del genérico reclamaron un trato diferenciado de estos medicamentos en el ámbito del copago farmacéutico, para lo que propusieron un copago más reducido en la dispensación de estos medicamentos para incrementar su demanda por parte de los pacientes.

El Foro de Genéricos pretende elaborar un documento con medidas concretas propuestas con el mayor consenso posible, que será presentado a las diversas administraciones sanitarias y a la opinión pública.

#### **Acerca del Foro de Genéricos**

Foro de Genéricos es una iniciativa promovida por Fundamed que tiene como objetivo analizar la problemática ligada a los medicamentos genéricos en España y proponer actuaciones dirigidas a facilitar su utilización en el ámbito del SNS. Está constituido por las principales organizaciones y agentes de la sanidad española y pretende contribuir al aseguramiento de la sostenibilidad del sistema teniendo en cuenta la influencia que las medidas de control del gasto tienen sobre los diferentes agentes de la cadena del medicamento (fabricantes, médicos, distribuidores, farmacéuticos y pacientes).

#### **Acerca de AESEG (Asociación Española de Medicamentos Genéricos)**

Fundada en Barcelona en 1998, AESEG es la patronal de la industria farmacéutica de medicamentos genéricos en España, con una representación sectorial del 96%. AESEG impulsa el conocimiento y uso racional de los medicamentos genéricos en nuestro país, con el doble objetivo de conseguir que los Equivalentes Farmacéuticos Genéricos (EFG) representen un mecanismo de contención del gasto farmacéutico a nivel estructural y, al mismo tiempo, lograr que se desarrolle una verdadera cultura del medicamento genérico en nuestro país. Pueden ser miembros de AESEG todos aquellos laboratorios de especialidades farmacéuticas o compañías fabricantes de principios activos farmacéuticos cuya actividad principal se desarrolle en el campo de los genéricos en el interior del territorio nacional. AESEG es miembro de la patronal de medicamentos genéricos europea EGA (European Generic Medicines Association). Más información: [www.aeseg.es](http://www.aeseg.es)

#### **Para más información:**

MK Press

Ricardo Mariscal

[rmariscal@press.mkmedia.es](mailto:rmariscal@press.mkmedia.es)

Tel. 91 564 47 75/ 639 78 20 25

Departamento Comunicación AESEG

Doris Casares

[dcasares@aeseg.es](mailto:dcasares@aeseg.es)

Tel. 91 572 12 62